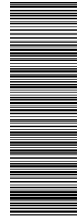


El presente documento ha sido firmado en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018F-0F55-FD21*040C-9AAE. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: MARIA ISABEL ALONSO REVUELTA a fecha: 24/04/2024 10:57:53, ESTELA MARIA CARNICERO GILA a fecha: 22/04/2024 18:20:55, ANIBAL DE LA MANO BONIN a fecha: 22/04/2024 10:49:44, MARIA NATIVIDAD GARCIA ATARES a fecha: 22/04/2024 08:48:55, MARIA MERCEDES BARBOSA CACHORRO a fecha: 22/04/2024 11:30:26. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2024-271



Universidad de Valladolid

PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN ELECTRÓNICO DE ANUNCIOS UVA DE LAS PROPUESTAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL CONCURSO

Tras la finalización de las actuaciones de la Comisión de Selección, en cumplimiento del artículo 157 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid y 11.3 del vigente Reglamento por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad, y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral (aprobado por Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2021, BOCYL del 11, se procede a publicar la propuesta de provisión que se adjunta de la/s plaza/s que se detallan:

Concurso nº: 2023/10		Grupo de plaza/s: 4
Departamento: Anatomía y Radiología		
Centro: FAC MEDICINA		
PLAZA	CÓDIGO	ASPIRANTE PROPUESTO
Anatomía y Embriología Humana-FAC. MEDICINA VA	K004K05/RP08018	FRANCISCO MAGNO HERRERA GOMEZ
Anatomía y Embriología Humana-FAC MEDICINA, VA	K004K05/RP08021	ANA MARIA DIEZ MARTINEZ
Anatomía y Embriología humana-FAC MEDICINA (VA)	K004K05/RP08034	BEQUER BENJAMIN CEA CAÑAS
Anatomía y Embriología Humana-FAC MEDICINA (VA)	K004K05/RP08036	AURORA SAINZ ESTEBAN

En Valladolid, a fecha de firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: MARIA ISABEL ALONSO REVUELTA

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con el artículo 157.8 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Valladolid, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta propuesta en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

